

■ “Aplican la *ley del monte* sin acatar ordenamientos judiciales”

La muerte de Beltrán Leyva, una ejecución extrajudicial: obispo

- En el *operativo* de Cuernavaca los marinos llegaron a asesinar, dice Raúl Vera
- “El gobierno, más preocupado en aparentar que su lucha *antinarcos* funciona”
- En Sonora continúan los ataques con granadas contra la población civil
- Afirma el obispo: estamos como en la época de la Revolución, cuando se ahorcaba y fusilaba

Denuncia Raúl Vera “ejecución extrajudicial” de Arturo Beltrán

- Preocupa al gobierno aparentar que “su guerra contra el narcotráfico da resultados”, asevera
- El *ombudsman* morelense informa que ha recibido siete quejas contra *operativos* de la Marina

■ LEOPOLDO RAMOS

Corresponsal

SALTILLO, COAH., 25 DE DICIEMBRE. El gobierno federal incurrió en una “ejecución extrajudicial” al dar muerte al narcotraficante Arturo Beltrán Leyva, durante el *operativo* realizado por la Armada de México el pasado 16 de diciembre en Cuernavaca, Morelos, afirmó el obispo de Saltillo, Raúl Vera López.

El prelado criticó la llamada “guerra contra el narcotráfico” emprendida por la administración de Felipe Calderón, pues ha desencadenado acciones extrajudiciales similares a las que ocurrieron hace 100 años con la denominada “ley del monte”, en la época de la Revolución, cuando el gobierno asesinaba sin acatar

los ordenamientos judiciales.

“Ya estamos como en la época de la Revolución, donde se ahorcaba, se fusilaba, pero ahora se hace mediante *operativos*, y eso es muy grave”, censuró.

Raúl Vera puso como ejemplo de lo anterior la acción en el fraccionamiento Altitude, ubicado en la ciudad de Cuernavaca, donde en un enfrentamiento con marinos fue ultimado Arturo Beltrán Leyva, *El jefe de jefes*.

Criticó la difusión de las imágenes del cadáver del líder del *cártel* de los Beltrán Leyva, también conocido como *El Barbas*, en diferentes medios de comunicación.

Consideró que por la forma en que fue exhibido el cuerpo del narcotraficante después del *operativo*, los marinos llegaron a eje-

cutar, no a aprehender.

“Las autoridades mexicanas están incurriendo en acciones que estaban vigentes hace 100 años, en la época de la Revolución, cuando se asesinaba a las personas, a presuntos delincuentes, en lugar de someterlos a procedimientos judiciales para que pagaran las culpas cometidas”, insistió.

Luego de reunirse con internas del Centro de Readaptación Social Femenil de Saltillo, a quienes visitó con motivo de los festejos navideños, el prelado expresó:

“Lo que ahora vemos es que el gobierno está teniendo *operativos* para detener a personas que cometen delitos, que se están convirtiendo en ejecuciones ex-

Continúa en siguiente hoja

La Jornada

La muerte de Beltrán Leyva, una ejecución extrajudicial: obispo



Página 1 de 2

\$ 82193.51

Tam: 641 cm²

AGUTIERREZ

Fecha 26.12.2009	Sección Política	Página pp-3
----------------------------	----------------------------	-----------------------

trajudiciales."

Reiteró que la operación en Cuernavaca es una muestra de que las autoridades están optando por asesinar a los presuntos autores de delitos, en lugar de aprehenderlos y someterlos a procedimientos judiciales.

Agregó que el gobierno federal está más preocupado por "aparentar" ante los ciudadanos que "su guerra contra el narcotráfico está dando resultados", en lugar de garantizar "procedimientos ministeriales y judiciales" a quienes incurren en delitos.

Vera López, quien se caracte-

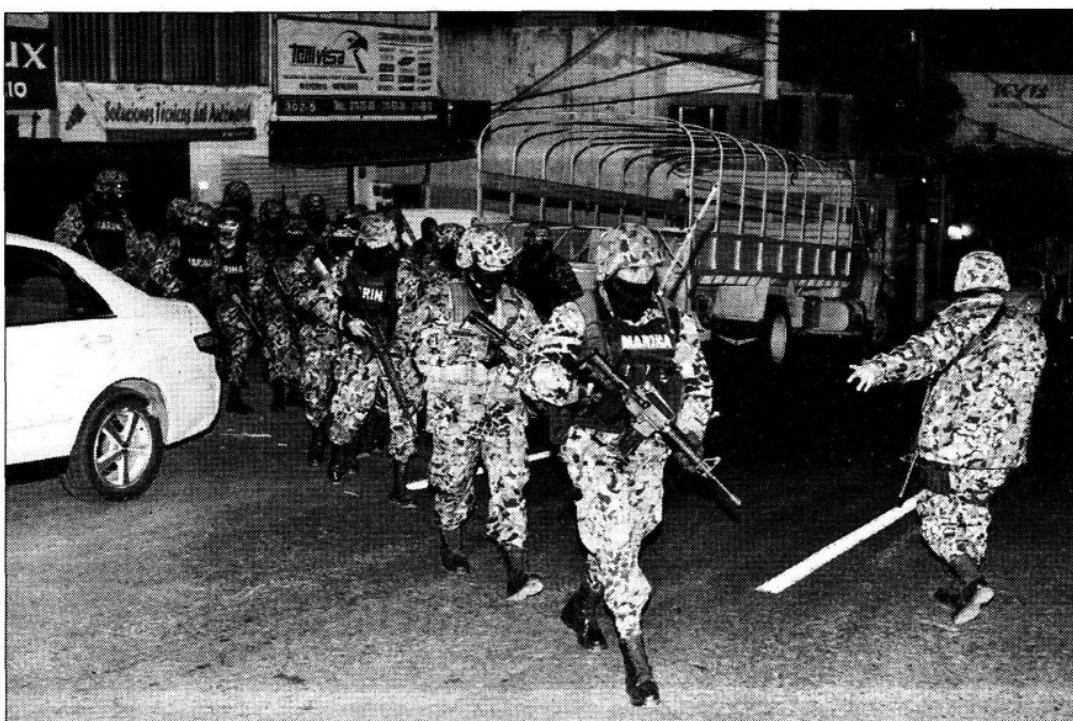
riza por denunciar los abusos que se cometen en México, generalmente contra los más desprotegidos, señaló que la sociedad no justifica la comisión de delitos como los relacionados con el narcotráfico, pero "ese sentir dista mucho" de que las autoridades federales tengan el respaldo popular y legal para castigar a los delincuentes al margen de la ley.

"El gobierno federal no tiene ningún derecho de someter a quienes incurren en delitos, cualesquiera que éstos sean, a procedimientos extrajudiciales, como la ejecución o el asesinato, ya que para eso existen códigos, le-

yes y reglamentos que deben garantizar a cualquier persona la posibilidad de que responda ante la ley por sus actos", puntualizó.

En tanto, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, Fausto Gutiérrez Aragón, informó que, a raíz de los *operativos* que realizan en la entidad elementos de la Marina, el organismo ha recibido siete quejas, entre ellas dos sobre civiles que perdieron la vida, las cuales ya fueron turnadas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

CON INFORMACIÓN DE RUBICELA MORELOS, CORRESPONSAL



Marinos avanzan hacia el fraccionamiento Altitude, de Cuernavaca, Morelos, el pasado día 17 ■ Foto Víctor Camacho